

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 12 de febrero de 2019

ACTA Nº 04/19

Presentes: Consejeros, Rodolfo Silveira, Pablo Chilibroste, Graciela Do Mato.

Asistencia administrativa: Montserrat Silva, Belén Pazos.

Hora de inicio: 13.00 hs

Orden del día

1. Acta Nº 03/19 del día 05 de febrero de 2019.

Se aprueba el Acta Nº 03/19 de la sesión del 05 de febrero de 2019.

2. Rectificación de la Resolución Nº18 del Acta Nº2 del Consejo Directivo Central provisorio del día 30 de enero del 2019.

Se resuelve rectificar la Resolución Nº18 del Acta Nº2 del Consejo Directivo Central provisorio del día 30 de enero del 2019, estableciéndose que:

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de dos Docentes Encargados en Sistemas de Riego y Drenaje, Unidades Curriculares: Métodos y Sistemas de Riego y Drenaje Calidad de Aguas y Efluentes Tratados Para Uso en Riego; Operación y Mantenimiento de Sistemas de Riego y Drenaje y Software de Diseño de Riego para la carrera de Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, se resuelve contratar a la Mgter. Raquel Mayumi Hayashi y al Mgter. Pablo Morales, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la **Res. Nº 44/19**)

3. Rectificación de la Resolución Nº11 del Acta Nº2 del Consejo Directivo Central provisorio del día 30 de enero del 2019.

Se resuelve rectificar la Resolución Nº11 del Acta Nº2 del Consejo Directivo Central provisorio del día 30 de enero del 2019, estableciéndose que:

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio del área proyectos Unidad curricular: Proyecto I a VI para la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Ing. Agr. Iliana Garrone, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. Nº 37/19**)

4. Renuncia al cargo de la Mgter. Vitória Olave de Freitas.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Mgter. Vitória Olave de Freitas, al cargo de Docente de Inicio - Introducción a Servicios Industriales (Calderas - Tratamiento de aguas) de la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, a partir del 31 de enero de 2019 y se agradecen los servicios prestados a la Institución. (Se extiende la **Res Nº72/19**)

5. Renuncia a la postulación para el llamado para Docente de Inicio en el área de Matemática Unidades Curriculares: Matemática III, Métodos Numéricos 1 y Métodos Numéricos 2, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.

Se toma conocimiento y se acepta la renuncia a la postulación de la Mgter. Carolina Martínez, al llamado para Docente de Inicio en el área de Matemática Unidades Curriculares:

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top, a signature below it, and the initials 'PC' at the bottom.

Matemática III, Métodos Numéricos 1 y Métodos Numéricos 2, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables. (Se extiende la Res N°73/19)

6. **Renuncia a la postulación para el llamado para Docente de Inicio para las Unidades Curriculares: Sistemas de Energía Solar I – Térmica y Laboratorio de Energía Renovables 1, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.**

Se toma conocimiento y se acepta la renuncia a la postulación de la Ing. Marcos Zefferino, al llamado para Docente de Inicio para las Unidades Curriculares: Sistemas de Energía Solar I – Térmica y Laboratorio de Energía Renovables 1, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables. (Se extiende la Res N°74/19)

7. **Renuncia a la postulación para el llamado para Docente de Inicio para las Unidades Curriculares: Sistemas de Energía Solar I – Térmica y Laboratorio de Energía Renovables 1, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.**

Se toma conocimiento y se acepta la renuncia a la postulación del Ing. Matías Cagno, al llamado para Docente de Inicio para las Unidades Curriculares: Sistemas de Energía Solar I – Térmica y Laboratorio de Energía Renovables 1, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables. (Se extiende la Res N°75/19)

8. **Renovación de Contrato de la Tec. Gustavo Suárez.**

Visto el próximo vencimiento del plazo del Contrato de Función Pública, se resuelve renovar el contrato del Tec. Gustavo Suárez en el puesto de Docente Encargado de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional en Sistemas de Energías Renovables para la carrera Ingeniería en Energías Renovables, en iguales condiciones. (Se extiende la Res. N°76/19)

9. **Contratación de un Docente Encargado Área Matemática de las Unidades Curriculares, Matemática I, Matemática II y Matemática III, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado Área Matemática de las Unidades Curriculares, Matemática I, Matemática II y Matemática III, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar al M.sc. Henrique Martins, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 77/19)

10. **Contratación de un Docente de Inicio Área Ciencias Básicas de las Unidades Curriculares, Ciencias I, Química Industrial, Física I y Física II, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio Área Ciencias Básicas de las Unidades Curriculares, Ciencias I, Química Industrial, Física I y Física II, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar al M.sc. Duvan Herrera, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 78/19)

11. **Contratación de un Docente Encargado del Área Gestión de Inventario de las Unidades Curriculares: Abastecimiento, Gestión de Stock y Proyecto 4, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del Área Gestión de Inventario de las Unidades



Curriculares: Abastecimiento, Gestión de Stock y Proyecto 4, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar a la Q.F. María del Rosario Ugarte, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 79/19)

12. Contratación de un Docente de Inicio Área Matemática de las Unidades Curriculares: Herramientas Operativas I, Herramientas Operativas II, Matemática I, Matemática II y Matemática III, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio Área Matemática de las Unidades Curriculares: Herramientas Operativas I, Herramientas Operativas II, Matemática I, Matemática II y Matemática III, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar al M.sc. Henrique Martins, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 80/19)

13. Contratación de un Docente de Inicio del área Ciencias Básicas y Aplicadas para la Unidad Curricular: Matemática III, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio del área Ciencias Básicas y Aplicadas para la Unidad Curricular: Matemática III, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar al Ing. Daniel Fernandez Armellini, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 81/19)

14. Contratación de un Docente de Inicio del área Computación para las Unidades Curriculares: Programación I, Programación II, Diseño Lógico y Microcontroladores, de la Carrera la Ingeniería en Mecatrónica en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio del área Computación para las Unidades Curriculares: Programación I, Programación II, Diseño Lógico y Microcontroladores, para la Carrera la Ingeniería en Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar al Bio. Ing. Mariano Cossio Pinatti, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 82/19)

15. Contratación de un Docente Encargado del Área Electricidad y Electrónica de la Unidad Curricular: Procesos de Conversión de Energía, para la carrera Ingeniería Mecatrónica en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del Área Electricidad y Electrónica de la Unidad Curricular: Procesos de Conversión de Energía, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar al Ing. Quim. Guilherme Domeneghi Monego, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 83/19)

16. Contratación de un Docente Encargado del Área Gestión, Comunicación y Calidad para las Unidades Curriculares: Procesos de Fabricación y Gestión de Calidad, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del Área Gestión, Comunicación y Calidad para las



Unidades Curriculares: Procesos de Fabricación y Gestión de Calidad, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar al Ing. Eugenio Garcia Caetano, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 84/19)

17. Contratación de un Docente Encargado del Área Gestión, Comunicación y Calidad de la Unidad Curricular: Gestión Ambiental para Ingenieros para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del Área Gestión, Comunicación y Calidad de la Unidad Curricular: Gestión Ambiental para Ingenieros, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar al Ing. Eugenio Garcia Caetano, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 85/19)

18. Contratación de un Docente Encargado del área Mecánica de la Unidad Curricular: Fenómenos de Transporte, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del área Mecánica de la Unidad Curricular: Fenómenos de Transporte, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar al Ing. Francisco Zambrano, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 86/19)

19. Contratación de un Analista III de Informática, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista III de Informática, para el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Sr. Santiago Medina Fernández, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 87/19)

20. Contratación de un Docente Encargado del Área Logística de Salida, para la carrera de Ingeniería en Logística, para el Instituto Tecnológico Regional Norte.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del Área Logística de Salida, para la carrera de Ingeniería en Logística, para el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Ing. Jean Pierre Gibert Lussich, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 88/19)

21. Contratación de un Analista II de Comunicación para la Unidad de Comunicación y Difusión, para el Instituto Tecnológico Regional Norte.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista II de Comunicación para la Unidad de Comunicación y Difusión, para el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar a la Lic. Karen Patricia Bengoechea Acosta, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 89/19)

22. Contratación de un Docente de Inicio del área Electricidad y Electrónica de la Unidad Curricular: Introducción al Control, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, para el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio del área Electricidad y Electrónica de la Unidad Curricular:

Handwritten signatures and initials in black ink on the left margin of the page. There are three distinct marks: a large stylized signature at the top, a smaller signature below it, and a set of initials at the bottom.

Introducción al Control, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, para el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar al Ing. Daniel Fernando Bau, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 90/19)

23. Contratación de un Docente de Inicio del área Electricidad y Electrónica, Unidades Curriculares: Electricidad y Electrónica Industrial, Teoría de Circuitos y Amplificadores Operacionales, Electrónica Aplicada, Instrumentación y Medidas Eléctricas para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, para el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio del área Electricidad y Electrónica, Unidades Curriculares: Electricidad y Electrónica Industrial, Teoría de Circuitos y Amplificadores Operacionales, Electrónica Aplicada, Instrumentación y Medidas Eléctricas para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, para el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar al Ing. Aly Montilla, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 91/19)

24. Contratación de un Docente de Inicio del área Electricidad y Electrónica para la Unidad Curricular: Maquinas Eléctricas, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, para el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio del área Electricidad y Electrónica para la Unidad Curricular: Maquinas Eléctricas, de la Carrera la Ingeniería en Mecatrónica, para el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar al Ing. Daniel Fernando Bau, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 92/19)

25. Contratación de dos Profesores Adjuntos en el Área de Mecatrónica, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, para el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de dos Profesores Adjuntos en el Área de Mecatrónica, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, para el Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste, se resuelve contratar al Ing. Guilherme Domeneghi y la Ing. Yamile de los Angeles Lara, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la Res. N° 93/19)

26. Convenio Marco entre el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) y la UTEC.

Se procede a la firma de un Convenio Marco entre el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de promover los principios y valores de la cooperación, la formación y evaluación de planes de desarrollo cooperativo, el desarrollo de procesos asociativos, integradores y participativos que propicien, la formación en gestión socio-empresarial de entidades asociativas, el fomento de la enseñanza del cooperativismo en la educación profesional y técnico-tecnológica de la institución UTEC cuando los objetivos de las actividades académicas sean compatibles.

27. Convenio Específico entre el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia (Centro Ceibal) y la UTEC.

Se procede a la firma de un Convenio Específico entre el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia (Centro Ceibal) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de regular el uso de la Plataforma Ceibal por parte de la UTEC.

28. Solicitud de depósito de garantía de alquiler para docentes extranjeros.



Se resuelve No dar lugar a la solicitud realizada por el Coordinador de la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, referente al adelanto por parte de UTEC de dinero en concepto de depósito para el alquiler de la docente extranjera.

Se resuelve encomendar a la Unidad de Capital Humano la generación una instancia al momento de la entrevista con los extranjeros postulantes a cargos de docentes, para informar sobre estos aspectos. (Se extiende la Res. N° 94/19)

29. Reiteraciones de gastos del CDCp.

Visto las observaciones formuladas por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, el CDCp resuelve:

- a) Insistir en el gasto referente a la contratación de la empresa ARIS S.A., con objeto de contratación de personal eventual. (Se extiende la Res. N° 95/19)
- b) Insistir en el gasto referente a la contratación de la empresa RAMINUR S.A., con objeto de realizar el desarrollo de funcionalidades en el GRP de la Institución. (Se extiende la Res. N° 96/19)

30. Representante de UTEC ante la Comisión Administradora Fondo de Solidaridad.

Se resuelve designar como nuevo representante de la UTEC ante la Comisión Administradora del Fondo de Solidaridad, al Responsable del Área de Investigación y Evaluación Educativa, Soc. Juan Mottola.

31. Representante de UTEC para integrar la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar.

Se resuelve designar al Mg. Amadeo Sosa como titular y al Dr. Rodolfo Silveira como alterno para integrar la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar en representación de la UTEC.

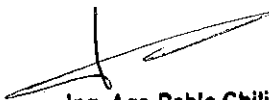
32. Resolución N°198/19 del Consejo de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU).

Se toma conocimiento de la Resolución N°198/19 del Consejo de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU), referente a la aprobación del dictado de la carrera conjunta entre CETP-UTU y la UTEC en Manejo de Sistemas de Producción Lechera en la modalidad de Alternancia.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.
Siendo las 17 horas se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chilibrete
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica